



**LIGA
SANRAFAELINA
DE FUTBOL**

BOLETIN OFICIAL N° 07

SESION ORDINARIA.- 19/02/2023:- Presidida por el Titular Sr. Diego J. MARTIN y con la asistencia de los Consejeros, Mauro CANO, Manuel BLANQUEZ, Angel GUITIAN, Nadir YASUFF, Carlos ARIJA, Juan BIELLI, Hugo OJEDA, Walter FERREYRA, Martin FERNANDEZ, Alejandro MORAS, Paola MUÑOZ, Alejandro DOMINGUEZ, Ariel OROZCO, Leonel OROZCO, Fany GADEA, Marcos DISTEFANO, Francisco CORTEZ, En representación del Consejo de Futbol Femenino la Srta. Mayra CABRERA.

AUSENTES CON AVISO: Pablo MARCHESE y Gustavo MENDEZ.

IZAMIENTO DE LA BANDERA.- A cargo del Consejero Manuel BLANQUEZ.-

CORRESPONDENCIA.- Teniendo en cuenta la solicitud del Club Huracán, se le autoriza la realización de un encuentro de Divisiones Inferiores los días sábado 24 y Domingo 25 de febrero en la sede de su estadio.

RECORDATORIO REGLAMENTO GENERAL - SOLICITUDES DE LIBRES - Art.204: *Podrán ser declarados libres quienes lo soliciten por escrito y abonando los derechos exigidos al efecto, siempre que pertenezcan a clubes que hayan sido expulsados o desafiliados o bien cuando tengan más de un año de inactividad probada. En este caso, si hubiera suspensión, la inactividad regirá desde el día siguiente a la fecha de vencimiento de la suspensión. Los clubes, dentro de los diez días de publicado el pedido de libre en el Boletín Oficial, efectuarán sus objeciones y de no existir las mismas tras ese plazo, los jugadores serán declarados libres considerándose decaído el derecho de la institución. Estos pedidos, para ser autorizados a firmar, deberán ser presentados hasta las veintiuna horas del día treinta y uno de julio. Todo jugador declarado libre por el club o por las disposiciones de este artículo y que no se reinscriba, queda a disposición de la Liga y sujeto al cumplimiento de las disposiciones del Estatuto, Reglamento General y de Penas.*

SOLICITUDES DE LIBRES:- Solicitan ser declarados libres José María PACHECO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 42.506.106 (Deportivo Argentino); Lucas SANDOVAL, D.N.I. N° 34.644.266 (San Martin de Monte Comán); Matías Gabriel BUCCA, D.N.I. N° 41.563.228 (San Martin de Salto de las Rosas), Roberto Marcelo CARRIZO, D.N.I. N° 49.265.232 (Ballofet); Stefano Valentino LARA, D.N.I. N° 49.990.454 (Ballofet); Cesar Leonel PUGNO GUAJARDO, D.N.I. N° 50.387.676 (Cuadro Benegas); Matías Agustín JIMENEZ, D.N.I. N° 40.957.318 (S.Pedal Club); Cristian Andrés MERINO, D.N.I. N° 38.306.014 (Goudge); Arnaldo Ariel ORO, D.N.I. N° 37.413.831 (Quiroga); Jorge Gabriel GONZALEZ, D.N.I. N° 45.141.467 (Monte Comán); Kevin Alán GARAY, D.N.I. N° 44.248.024 (El Porvenir); Eric Joel LUCERO, D.N.I. N° 43.750.208 (El Porvenir); Jonathan Gabriel SEGURA, D.N.I. N° 40.003.159 (El Porvenir) - Se giran a la Comisión de Pases y se conceden diez días a los Clubes a fin de que formulen las objeciones que estimen pertinentes.-

JUGADORES DECLARADOS LIBRES:- De acuerdo con lo solicitado y lo aconsejado por la Comisión de Pases, el **H.C.D., RESUELVE**:- Declarar libres a los jugadores Rodrigo Marcelo TORRES, D.N.I. N° 42.974.518 (Rincón del Atuel); Gastón Jesús BARBOZA, D.N.I. N° 45.142.596 (Calle Larga); Brian Federico SALINAS, D.N.I. N° 41.083.196 (San Martin de Salto de las Rosas); Gabriel Bernardo METRAL, D.N.I. N° 39.534.636 (El Tropezón); Fernando Javier LOPEZ, D.N.I. N° 44.906.524 (Rincón del Atuel); Daniel Maximiliano CERNA, D.N.I. N° 42.975.511 (Club Atlético Calle Larga).

RECORDATORIO! Se les recuerda a aquellos Clubes que no hayan realizado aún, denunciar para la una casilla de correo oficial, el cual servirá a todos los efectos Institucionales, dándole validez a las notificaciones efectuadas por dicho medio, al igual que las publicaciones en el Boletín Oficial.

Asimismo, y atento la finalidad de éste punto, dicha nota podrá ser presentada digitalmente al correo oficial de la LSF, a saber: ligasanrafaelina@gmail.com el cual será valido para la presentación de notas y diligencias oficiales, con total eficacia.

San Rafael, 19 de febrero de 2023.-

**Diego J. Martín
Presidente**

/////

CUENTA BANCARIA: Se le informa a todos los clubes que nuestra Institución regularizó la situación bancaria, habiendo abierto la Cuenta Corriente en Pesos en el **Banco Superville**.

CLAVE UNICA BANCARIA: 02700939 10054472130034 – LIGA SANRAFAELINA DE FUTBOL

FUTBOL INFANTIL MIXTO: La participación de niñas y niños en la práctica futbolística se limita a las divisiones de FUTBOL INFANTIL. Ello, en virtud de las recomendaciones FIFA que recomienda realizar actividades mixtas hasta los 12 años, ya que a partir de entonces aumentan las diferencias biológicas y psicológicas.

LISTA DE BUENA FE: Se ruega a los Clubes, que presenten lo antes posible –dentro de las 24 horas- sus Listas de BUENA FE, a los efectos de poder completar los “ALTAS” de Seguro, y completar los CARNETS HABILITANTES para la primera fecha de la **COPA VENDIMIA 2024 – MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**.

HONORARIOS ARBITROS: Queda establecido la tabla de honorarios para los árbitros para la **COPA VENDIMIA 2024 – MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**, en los siguientes valores:

ARANCELES DE ARBITRAJE	ARBITROS 2024	
	ARBITRO	ASISTENTE
FASE FINAL	\$ 22.000,00	\$ 11.000,00
PRIMERA FASE	\$ 18.000 + Plus LSF	\$ 9000 + Plus LSF

*PLUS LSF: La LSF aportará la suma de PESOS MIL (\$1.000,00)

PRIMERA FASE: Los partidos de cada Zona

FASE FINAL: Comprende Cuartos, Semi y Final.

COPA VENDIMIA 2024 – MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL – PRIMERA FECHA

SABADO 24/02/2024

CANCHA	HORA	DIVISION	LOCAL	Vs.	VISITANTE
HURACAN	17;00	ZONA "A"	HURACAN	VS	CALLE LARGA
CONSTITUCION	17;00	ZONA "B"	CONSTITUCION	VS	SARMIENTO
C.NACIONAL	17;00	ZONA "C"	C.NACIONAL	VS	V. 25 DE MAYO
S.C.QUIROGA	17;00	ZONA "C"	S.C.QUIROGA	VS	SAN LUIS
SAN MARTIN	17;00	ZONA "C"	SAN MARTIN	VS	S.L.GONZAGA
D.ARGENTINO	17;00	ZONA "D"	D.ARGENTINO	VS	C.BENEGAS

DOMINGO 25/02/2024

S.BALLOFFET	11;00	ZONA "A"	S.BALLOFFET	VS	EL MOLINO
VILLA ATUEL	15;00	ZONA "A"	VILLA ATUEL	VS	LAS MALVINAS
RINCON ATUEL	11;00	ZONA "B"	RINCON ATUEL	VS	EL ESCORIAL
D.ARGENTINO	15;00	ZONA "B"	EL PORVENIR	VS	LAS PAREDES
MONTE COMAN	11;00	ZONA "D"	MONTE COMAN	VS	EL TROPEZON
S.PEDAL C.	11;00	ZONA "D"	S.PEDAL C.	VS	AT.PILARES

San Rafael, 19 de febrero de 2023.-

Diego J. Martín
Presidente